	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintiuno
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTES	JORGE HERNÁN CALLE TRUJILLO LILIANA NAVARRO DE CALLE
Apoderado principal y sustituto	Dr. Eduardo Pineda Duran y Felipe Pineda Calle felipepineda@abogadospinedayasociados.com
DEMANDADO	BANCOLOMBIA S.A.
Apoderado	Dr. Luis Carlos de los Ríos Rodríguez lcdelosrios.r@gmail.com
Radicado	05001-31-03-001-2016-00567-00

El nuevo informe remitido por Data Crédito Experian fechado el 10 de febrero de 2021 queda en conocimiento de las partes y del mismo se remite hoy mismo copia al correo de los respectivos apoderados judiciales.

NOTA:
Se sugiere muy comedidamente a los señores apoderados que se sirvan descargar el expediente digitalizado a sus respectivos computadores personales y mantenerlo actualizado, en razón de que el link de acceso que en ocasiones anteriores se les ha remitido en algunos momentos no funciona, es decir cuando más se le necesita.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Art. 11 Dcto.491/2020

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
La anterior providencia se notifica por Estados Electrónicos
No. 28 del 24 de febrero de 2021
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin
Mónica Arboleda Zapata
Notificadora